

II Concurso de tuits de amor | Juventudes Socialistas de Bolaños

Juventudes Socialistas de Bolaños convoca el II Concurso de tuits de amor que se registrará por las siguientes **BASES reguladoras**:

- Categoría única de +14 años. Por tanto, todas las personas de igual o más de 14 años, a excepción de los miembros del jurado, podrán ser participantes.
- La participación será gratuita.
- Abierto a: nivel nacional.
- Solo se admitirá un único tuit por persona.
- Los tuits tendrán un máximo de 280 caracteres, incluyendo espacios, guiones y otros signos ortográficos. Serán originales, inéditos y no premiados en otros concursos.
- La previsión anterior obliga a ajustarse a la limitación de 280 caracteres a todos los participantes, incluyendo a aquellos que dispongan de *twitter premium* y que en consiguiente tengan la capacidad de por encima de este número.
- Los tuits se enviarán por mensaje directo a través de la cuenta de Twitter @jssbolanos_, adjuntándose captura de pantalla del tuit anónimo o documento que lo incluya y deben incluirse los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos.
 - Edad.
 - Ciudad.
 - Teléfono.
- El plazo de admisión de los tuits finalizará el 14 de febrero de 2024 a las 23:59.
- Se establece un único premio por importe de 30€.
- El fallo del jurado será inapelable y la resolución se conocerá en el plazo de 30 días desde la finalización de recepción de tuits.
- La participación en el II Concurso de tuits de amor implica la total aceptación de las presentes bases por su autor/a. El incumplimiento de alguno de los requisitos previstos en estas bases supone la descalificación.
- La organización resolverá cualquier incidencia que pueda surgir de la interpretación de las presentes bases.



II Concurso de tuits de amor | Juventudes Socialistas de Bolaños

ANEXO I. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y AUTORÍA.

Juventudes Socialistas de Bolaños garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos suministrados por los autores serán utilizados por Juventudes Socialistas de Bolaños (en adelante, JSB) con la única finalidad de gestionar este concurso y publicitar el resultado del mismo, pudiendo el interesado ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación por cualquiera de las vías de contacto con la organización. Igualmente, los participantes autorizan a Juventudes Socialistas de Bolaños la divulgación de los datos más relevantes a efectos del anuncio de los premios otorgados.

En caso de resultar premiado el tuit del participante, éste cede a JSB todos los derechos existentes sobre el mismo, si bien la autoría no dejará nunca de pertenecer al premiado. De igual modo, se compromete a facilitar a JSB una foto para su difusión a efectos informativos, del diploma que le será otorgado por la obtención de su premio.

ANEXO II. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Los participantes podrán obtener más información vía:

- Gmail: juventudessocialistasbolanos@gmail.com
- Instagram: @jjssbolanos
- Facebook: @jjss.bolanos
- Twitter: jjssbolanos_

